

## La Unidad Ginecológica Móvil visitara San Rafael



**La semana próxima el camión ginecológico del Ministerio de Salud estará en 5 distritos del Departamento. Se podrá realizar mamografías, Pap, colocación de DIU y también habrá un stan de vacunación contra la COVID-19. Podrán acceder los vecinos que no cuenten con obertura social.**

La Unidad Ginecológica Móvil del Ministerio de Salud visitará la semana próxima San Rafael. Del 25 al 29 de octubre pasará por 5 distritos entregando servicios de mamografía, toma de pap, colocación de DIU e implante subdérmico. También se pondrá un stan de vacunación contra la COVID-19 tanto para primeras como segundas dosis.

La Unidad Móvil recorre todo el territorio provincial los 365 días del año. En esta oportunidad llega al departamento sanrafaelino en el marco del mes de la lucha contra el cáncer de mama "Octubre Rosa". Los únicos requisitos para acceder a los servicios de salud son concurrir con el Documento Nacional de Identidad y no poseer obra social.

**El cronograma para la semana será:**

- 25/10 Centro de salud 116 Cuadro Nacional.
- 26/10 Centro de salud 158 Cuadro Benegas.
- 27/10 Centro de salud 130 Santo de la Rosa.
- 28/10 Centro de salud 108 Goudge.
- 29/10 Escuela My. Jorge O. García en Monte Coman (En este punto solo se realizarán charlas y asesorías para alumnos).

### **Prestaciones médicas que se realizarán:**

- Mamografías (50 a 65 años con estudios previos).
- Toma de PaP (24 a 65 años).
- Colocación de DIU e implante subdérmico (13 a 19 años).
- Consejería y entrega de métodos anticonceptivos.
- Vacunación contra la COVID-19.

### **Datos cáncer mama en Mendoza.**

En Mendoza se detectan anualmente alrededor de 700 casos nuevos de cáncer de mama y mueren por esta enfermedad entre 280 y 300 mujeres por año. En toda la Provincia se realizan unas 15.000 mamografías en el sector público. La mamografía es el único método reconocido para la detección precoz de la enfermedad.

Las mujeres que tienen entre 50 y 70 años pueden realizársela sin orden médica. Por otra parte, si el médico lo indica, deben efectuarse el estudio a partir de los 40 años.

El Programa Provincial de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino y Mama tiene la misión de brindar igualdad de oportunidades y acceso a un tratamiento de alta calidad para mujeres sin obra social y en situación de vulnerabilidad.